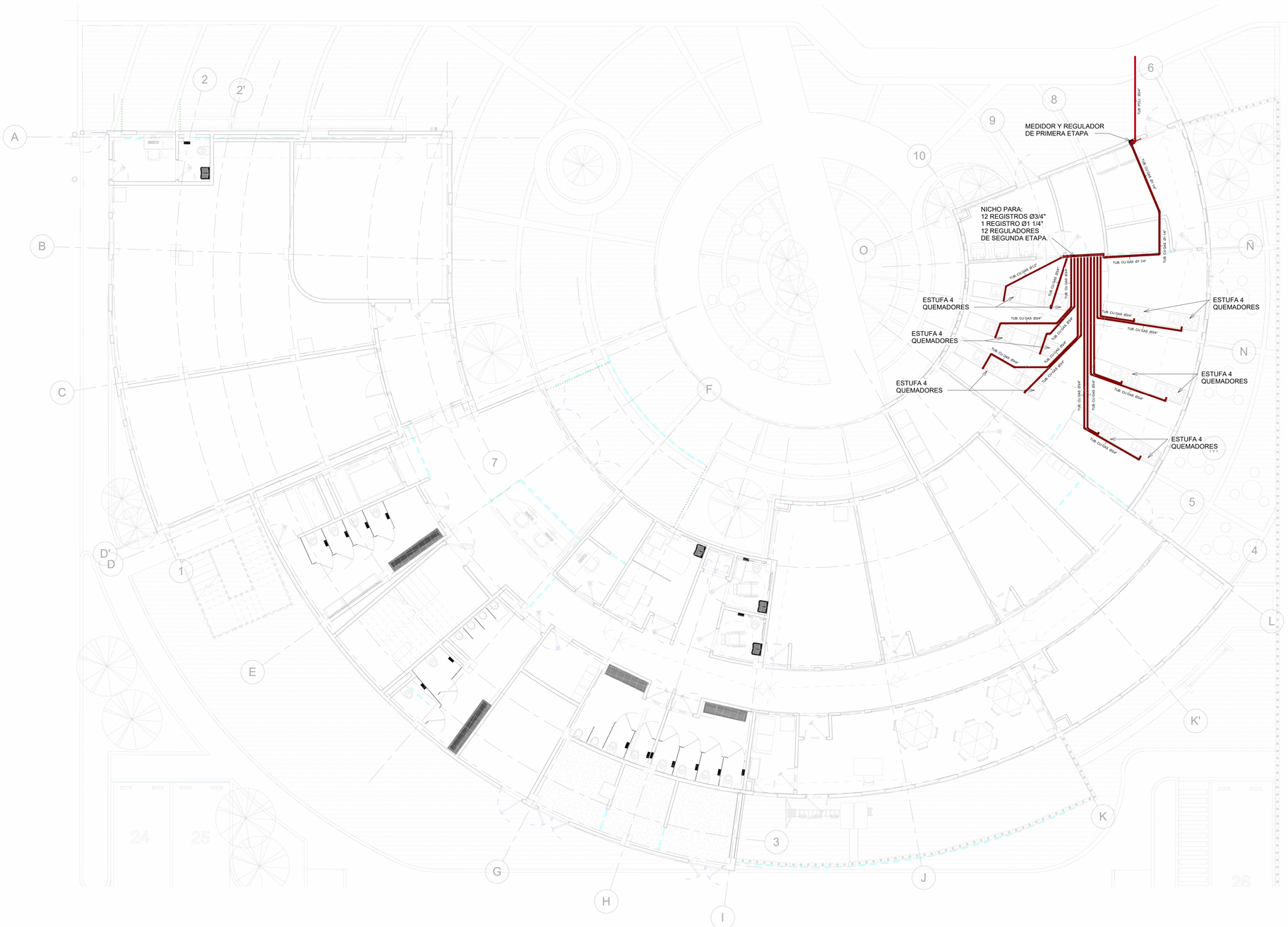
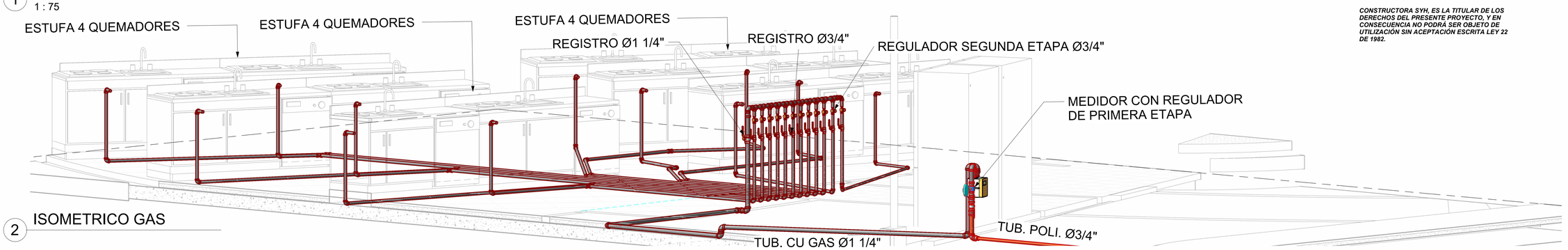


1 01 - GAS PRIMER PISO

1 : 75



2 ISOMETRICO GAS

NOTAS

SI POR ALGÚN MOTIVO EL CONSTRUCTOR GENERAL, EL PROPIETARIO, EL CONTRATISTA INSTALADOR DE LA OBRA O UN TERCERO MODIFICA LOS PLANOS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PREPARADAS POR EL CONSULTOR, SIN CONSULTA PREVIA O SI LA INSTALACIÓN NO ESTA DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS PREPARADOS POR EL CONSULTOR, SE ENTIENDE QUE LA EMPRESA. NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD, COMPLETA O PARCIAL, EN RELACIÓN CON ESTE PROYECTO.

ESTOS PLANOS CONCEPTUALES SON PARA INFORMACIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN POTENCIAL DE LA TUBERÍA, EL CONTRATISTA DEBE VERIFICAR TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PLANO Y SE HACE RESPONSABLE POR LA INSTALACIÓN DE ESTE SISTEMA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES. POR NINGÚN MOTIVO SE PERMITIRÁN CAMBIOS EN LOS DIÁMETROS DE TUBERÍA.

LAS REDES DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE SE CONSTRUIRÁN EN MATERIAL PVC PRESIÓN, CON TUBERÍAS FABRICADAS BAJO NORMA NTC 382, ACCESORIOS SEGÚN NTC 1339 Y UNIDOS CON SOLDADURA QUE CUMPLA NTC 576.

EL CONTRATISTA SE HACE RESPONSABLE POR LA ENTREGA DE LAS RESPECTIVAS PRUEBAS DE PRESIÓN EN LAS REDES HIDRÁULICAS Y POR LAS PRUEBAS DE FLUJO EN LAS REDES DE AGUAS RESIDUALES.

PARA LA UBICACIÓN DE LAS BOCAS HIDRÁULICAS Y DE DESAGÜES SE DEBE COORDINAR CON LOS PLANOS ARQUITECTONICOS.

LAS SALIDAS Y CONEXIONES HIDRÁULICAS Y DE DESAGÜES SE DEBEN VERIFICAR EN OBRA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS APARATOS A INSTALAR.

EL CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LOS TRABAJOS DEBERÁ:
- VERIFICAR MEDIDAS Y NIVELES EN PLANOS ARQUITECTÓNICOS.
- VERIFICAR EN TERRENO RASANTES Y COTAS CLAVES DE COLECTORES DE ALCANTARILLADO EXISTENTE.

TODOS LOS COLECTORES QUE SE ENCUENTRAN A MENOS DE 1.00M DE PROFUNDIDAD EN VIAS DEBERÁN IR PROTEGIDOS EN CÁRCAMO, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NS-090.

ANTES DE INICIAR LAS OBRAS SE DEBEN VERIFICAR LAS REDES DE AGUAS LLUVIAS, AGUAS NEGRAS Y AGUA POTABLE EXISTENTES.

LOS REGISTROS DE CONTROL DE LAS UNIDADES HIDRÁULICAS SERÁN DE BOLA Y SE UBICARAN A 0.30 METROS DEL PISO, A EXCEPCIÓN DE LOS TRABAJOS SUCIOS, TRABAJOS LIMPIOS,LAVADO DE CARROS Y LAVADO DE CAMILLAS QUE SE UBICARAN A 1.80 METROS DEL PISO, LOS REGISTROS DE SECTORIZACIÓN SERÁN DE PASO DIRECTO Y SE INSTALARAN A LA ALTURA DEL TECHO.

ANTES DE REALIZAR LA INSTALACIÓN DEL CIELO RASO SE DEBE COORDINAR LAS VENTANAS DE ACCESO A LOS REGISTROS DE SECTORIZACIÓN.

CONSTRUCTORA SYH, ES LA TITULAR DE LOS DERECHOS DEL PRESENTE PROYECTO, Y EN CONSECUENCIA NO PODRÁ SER OBJETO DE UTILIZACIÓN SIN ACEPTACIÓN ESCRITA LEY 22 DE 1982.

PLANO No. 12 / PLANCHA No. HS - 12

REVISION: 00 | REVISION: 1 | CONSULTOR HYS

ESCALA: 1 : 75 | PLANO: | ELABORÓ: Checker | ARCHIVO DIGITAL: | 11/11/2025 7:28:04 a. m.

VERSION: V7 | REVISION: 1

CONTENIDO:

PLANTA GAS PRIMER PISO

CONTRATANTE:

- ALCALDÍA DE - CAJICÁ

CAJICÁ - CUNDINAMARCA

CONTRATISTA:

LA MUJER

PROYECTO:

CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

IDENTIFICACIÓN PREDIAL:

TIPO DE TRAMITE: OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO
NUMERO DE MATRICULA INMO 176-741050
NUMERO DE CODIGO CATASTRAL: 25126010000000007001000000000
DIRECCION DE PREDIOS: TRANSVERSAL 4 #1-42

NOTA: LOS NUMEROS DE IDENTIFICACION PREDIAL DESCRITOS ACA CORRESPONDEN A LOS DATOS DE IDENTIFICACION PREDIAL DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ATUESTA, TODA VEZ QUE LA IDENTIFICACION PREDIAL INDEPENDIENTE SE INICIARA EN PROCESO DE VALIDACION Y APROBACION DE LAS OFICINAS DE CONTROL LOCAL.

CONSULTOR - DISEÑADOR:

JAVIER AUGUSTO SARMIENTO URIBE
MSc2078479 - STD

REPRESENTANTE LEGAL:
VIVIANA ANDREA MOJICA BOLIVAR

NOTAS GENERALES:

1. LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES, DEBERAN CEÑIRSE EN UN TODO, EN CUANTO A SU GRADO DE DESEMPEÑO ESTRUCTURAL ANTE LA OCURRENCIA DE UN SISMO, A LO ESTIPULADO EN LA NORMA SISMO - RESISTENTE (NSR 10).

2. PARA EFECTOS DE LA ESPECIFICACION CONSTRUCTIVA Y DE MATERIALES, DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES (O DE ACABADOS) , Y DE SU GRADO DE DESEMPEÑO ANTE LA OCURRENCIA DE UN SISMO, EL CONSTRUCTOR DEBE REFERIRSE EN TODO A LOS PLANOS DE DETALLE Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS.

3. TODAS LAS MEDIDAS DEBEN SER VERIFICADAS POR LOS CONTRATISTAS EN OBRA.

4. TODOS LOS ELEMENTOS QUE REQUIERAN SOLUCION ESTRUCTURAL DEBERAN SER CONSULTADOS Y CONSTRUIDOS BAJO LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO ESTRUCTURAL.

5. TODOS LOS ELEMENTOS METALICOS Y DE CONSTRUCCION DEBRA SER CALCULADOS CUMPLIENDO CON UN NIVEL DE DESEMPEÑO ALTO, SEGUN LO EXIGIDO POR LA NORMA NRS-10 CAPITULO A9 ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES.

6. EN TODOS LOS CASOS DONDE SE PLANTEAN ELEMENTOS TECNICOS QUE CORRESPONDAN ESPECIFICAMENTE CON EL PROYECTO ESTRUCTURAL, Y/O SUELOS, Y/O EL PROYECTO ELECTRICO, Y/O PROYECTO ILUMINACION, Y/O PROYECTO HIDROSANITARIO, Y/O PROYECTO VENTILACION, Y/O PROYECTO SEGURIDAD, Y/O PROYECTO VENTANERIA, Y/O PROYECTO SENALIZACION. PRIMA LA INFORMACION ESPECIFICA DE CADA PROYECTO TECNICO.

7. TODO EL PROYECTO DEBE SER CONSTRUIDO BAJO LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR EL ARQUITECTO DISEÑADOR. CUALQUIER CAMBIO DEBE SER CONSULTADO CON ESTE.

NOTAS:

MODIFICACIONES:

No.	OBSERVACION:	FECHA:

CONVENCIONES:

- TUB. CU GAS
- TUB. POLI GAS
- CODO 90° / 45°
- CAMBIO DE NIVEL
- TEE
- TAPON
- REGISTRO
- MEDIDOR

LOCALIZACION:

CONTENIDO: PLANTA GAS PRIMER PISO		
ESCALA: 1 : 75	FECHA: 11/11/2025 7:28:04 a. m.	
ARCHIVO DIGITAL: Checker	ELABORÓ: CONSULTOR HYS	
VERSION: V7	REVISION: 1	
PLANO No: 12	PLANCHA No: HS - 12	